

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.285-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO			
	CODIGO: F- GA-001	VERSION: 1		PAGINA: DE

ESTUDIO DE MERCADO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TRADICIONALES DE NAVIDAD Y COPA NAVIDEÑA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - VIOGENIA 2025.

FECHA: 11/12/2025

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Contracción 1	VALOR UNITARIO Contracción 2	VALOR UNITARIO Contracción 3	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
NAVIDAD EN FAMILIA								
1	1.1 COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas (navidad en familia, copa navideña, iratón). Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 1.2 DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Doblazón de servilleta para la(s) mesa(s) principal(es) B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagramable, con elementos visuales acorde al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relacionados, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los aliados y espectadores a las zonas de Helación, Códono, Cámara y Mesa, demarcando temporalmente el recorrido y se use con col, globos, banderines, letreros etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía posiblemente en la zona de revista que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores exclusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de iratón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.	GLOBAL	1	\$ 6.100.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 5.900.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
2	SONIDO El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12 000 W RMS; (8) parlantes medios de 1 000 W c/u; (4) drivers o brillos de 500 W; (2)	GLOBAL	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.060.000,00	\$ 6.100.000,00	\$ 6.053.333,33	\$ 6.053.333,33
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BULO Entrega de bulos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal, elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón iracado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor. Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial, costuras reforzadas.	UNITARIO	70	\$ 43.000,00	\$ 40.000,00	\$ 39.000,00	\$ 40.666,67	\$ 2.846.666,67
4	REFRIGERIOS Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponque individual empaquetado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empaquetado de manera individual. Pastelito dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empaquetado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empaquetado y listo para consumo. Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de mesa homogeneizado, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000	\$ 5.200,00	\$ 5.000,00	\$ 4.500,00	\$ 4.900,00	\$ 9.800.000,00
5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluir los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0-2 años), Planos musicales, tableros mágicos, juegos de construcción, carmes, muñecas, pelotas de agua o burbujas, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y ftalatos. Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo). Plásticos de tamaño adecuado según grupo etario; en botones. No tener elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia. Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional. Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.	UNITARIO	3000	\$ 12.600,00	\$ 11.500,00	\$ 11.800,00	\$ 11.966,67	\$ 35.900.000,00
COPA NAVIDEÑA								
6	Garantizar el servicio de PUBLICIDAD. Entrega de un (01) pendón tipo pescacolor elaborado en lona PVC de mínimo 13 metros, impresión digital a full color resistente a estirores, acabado con gales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirígido (poliestireno, propanico o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	\$ 1.150.000,00	\$ 980.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.076.666,67	\$ 1.076.666,67
7	Garantizar un incentivo de TRANSPORTE. Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000.	UNITARIO	3	\$ 2.600.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 7.800.000,00
8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO. El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños doctores con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2	\$ 4.800.000,00	\$ 4.900.000,00	\$ 4.700.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 9.600.000,00
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS. Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: -Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. -Sándwich compuesto por pan, pollo, tomate y queso. -Empaque. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150	\$ 10.500,00	\$ 10.300,00	\$ 10.700,00	\$ 10.500,00	\$ 1.575.000,00
10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes: -Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml. -Pato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo. -Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pascos). -Acompañariente (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro. Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaque, recipientes y botellas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.	UNITARIO	250	\$ 16.000,00	\$ 15.000,00	\$ 17.000,00	\$ 16.000,00	\$ 4.000.000,00
11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS. Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato, entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimenticias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	325	\$ 19.000,00	\$ 20.000,00	\$ 21.000,00	\$ 20.000,00	\$ 6.500.000,00
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA. Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato, entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, papa o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimenticias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	250	\$ 16.000,00	\$ 15.000,00	\$ 17.000,00	\$ 16.000,00	\$ 4.000.000,00
13	Garantizar el servicio de SONIDO. El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12 000 W RMS; (8) parlantes medios de 1 000 W c/u; (4) drivers o brillos de 500 W; (2) amplificadores de potencia mínima 400 W; (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del sistema. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3	\$ 950.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 950.000,00	\$ 2.850.000,00
14	HIDRATACIÓN Entrega de (45) pases de agua potable de 20 unidades, en botellas de 360 ml, empaquetadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA. Las botellas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45	\$ 7.000,00	\$ 8.300,00	\$ 7.500,00	\$ 7.600,00	\$ 342.000,00
15	JUZGAMIENTO El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Fútbol de Salón femenino y masculino, compuesto por: Fútbol 11: (Arbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderines), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Fútbol de salón: Árbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores, y tarjetas reglamentarias (colores amarillo, y Azul).	GLOBAL	1	\$ 4.100.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00

		ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA				
		NIT. 891.180.295-7		FORMATO ESTUDIO DE MERCADO				
		CODIGO: F-GA-051	VERSION: 1	PAGINA: DE				
16	Garantizar el servicio de NARRADORES. El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Fútbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de Fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1	\$ 3.000.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 3.100.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
17	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000, cuarto puesto 650.000, goleador 325.000 y media menos vencida 325.000.	GLOBAL	1	\$ 10.300.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
18	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000.	GLOBAL	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.900.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00
19	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 3.900.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000.	GLOBAL	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.900.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410-450 g, circunferencia 68-70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2	\$ 320.000,00	\$ 330.000,00	\$ 340.000,00	\$ 330.000,00	\$ 660.000,00
21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400-440 g, circunferencia 62-64 cm, con rebote reducido tipo fútbol y cuido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2	\$ 230.000,00	\$ 250.000,00	\$ 220.000,00	\$ 233.333,33	\$ 466.666,67
22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de fútbol y fútbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo ClimaCool o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título "LA ARGENTINA", la pantalón corto en tela tipo ClimaCool con cordón de 4 cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de fútbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de fútbol 11 (diferentes diseños y tallas). Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40	\$ 64.000,00	\$ 66.000,00	\$ 68.000,00	\$ 66.000,00	\$ 2.640.000,00
24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BLUSO PARA LOGISTICA: Entrega de blusas institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administración Municipal que acompañará el evento, elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón lizado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. Costuras reforzadas.	UNITARIO	20	\$ 54.000,00	\$ 50.000,00	\$ 55.000,00	\$ 53.000,00	\$ 1.060.000,00
25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (20) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado laser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120	\$ 12.400,00	\$ 15.500,00	\$ 14.800,00	\$ 14.233,33	\$ 1.708.000,00
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina poestérica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo sticker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeo de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeo de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeo de (Media menos vencida) 30 cm, (02) un trofeo de (Goleador) 30 cm. Los diseños, logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	\$ 2.150.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 2.150.000,00	\$ 2.150.000,00
TRIATLON								
27	NUMERO DE IDENTIFICACION (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponden a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales resistentes e impermeables como: en colores blanco, verde y negro.	UNITARIO	30	\$ 8.500,00	\$ 8.200,00	\$ 8.000,00	\$ 8.233,33	\$ 247.000,00
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado laser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9	\$ 12.400,00	\$ 15.500,00	\$ 14.800,00	\$ 14.233,33	\$ 128.100,00
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 336.000 y tercer puesto 206.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.333.333,33	\$ 1.333.333,33
30	CAMSETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logos institucionales, en tallas varadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30	\$ 32.000,00	\$ 35.000,00	\$ 38.000,00	\$ 35.000,00	\$ 1.050.000,00
TOTAL:								\$ 142.786.766,67

Se establece el presupuesto oficial para el presente objeto, tomando como base las cotizaciones allegadas por posibles proveedores del sector.

Responsable



ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaría Desarrollo Social

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024

La Argentina Huila, 10 de diciembre de 2025

Señora

EDNA MARITZA LOZANO

Representante Grupo Libertad

Correo electrónico: fungrupolibertad@gmail.com

Ciudad: Pitalito , Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual con el objeto:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TRADICIONALES DE NAVIDAD Y COPA NAVIDEÑA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - VIGENCIA 2025”

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del convenio que se pretende celebrar, el cual ostenta las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 2 de 10

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NAVIDAD EN FAMILIA			
1	1.1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. (navidad en familia, copa navideña, triatlón); Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 1.2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los atletas y espectadores a las zonas de Natación, Ciclismo, Carrera y Meta, demarcando temporalmente el recorrido ya sea con cal, globos, banderines, letrero etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía especialmente en la zona de meta que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores alusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de triatlón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento	GLOBAL	1

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 3 de 10

	todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.		
2	SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2)	GLOBAL	1
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BUSO: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor, Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	70
4	REFRIGERIOS: Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponqué individual empacado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empacado de manera industrial, Pastelillo dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empacado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empacado y listo para consumo, Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de masa horneada, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 4 de 10

5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA: Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluirse los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0–2 años), Pianos musicales, tableros mágicos, juegos de construcción, carros, mulas, pistolas de agua o burbujas, juegos de médico y cocina, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y fetalitos; Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo); Piezas de tamaño adecuado según grupo etario; sin bordes filosos ni elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia; Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional, Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.	UNITARIO	3000
TOTAL NAVIDAD EN FAMILIA			
COPA NAVIDEÑA			
6	Garantizar el servicio de PUBLICIDAD: Entrega de un (01) pendón tipo pasacalles elaborado en lona PVC de mínimo 13 onzas, impresión digital a full color resistente a exteriores, acabado con ojales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirrígido (poliestireno, propalcote o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
7	Garantizar un incentivo de TRANSPORTE: Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000	UNITARIO	3

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 5 de 10

8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO: El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños dotados con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS: Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: • Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. • Sándwich compuesto por jamón, pollo, tomate y queso. Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150
10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO: Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes: - Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml. - Plato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo. - Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pericos). - Acompañamiento (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro. - Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaques, recipientes y bandejas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.	UNITARIO	250

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 6 de 10

11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS: Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	325
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA: Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, pasta o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	250
13	Garantizar el servicio de SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2) amplificadores de potencia mínima 400 W. (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del montaje. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3
14	HIDRATACIÓN: Entrega de (45) pacas de agua potable de 20 unidades, en bolsas de 350 ml, empacadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA, las bolsas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 7 de 10

15	JUZGAMIENTO: El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Fútbol de Salón femenino y masculino, compuesto por: Fútbol 11: (árbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderolas), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e Indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Fútbol de salón: Arbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillos, y Azul).	GLOBAL	1
16	Garantizar el servicio de NARRADORES: El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Fútbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1
17	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000, cuarto puesto 650.000, goleador 325.000 y malla menos vencida 325.000.	GLOBAL	1
18	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000.	GLOBAL	1
19	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 3.900.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000	GLOBAL	1
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410–450 g, circunferencia 68–70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 8 de 10

21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400–440 g, circunferencia 62–64 cm, con rebote reducido tipo futsal y cosido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2
22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de futbol y futbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo Climachill o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título "LA ARGENTINA"; la pantaloneta con tela tipo Climachill con cordón de 4cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de futbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de futbol 11 (diferentes diseños y tallas), Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40
24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BUSO PARA LOGÍSTICA: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administración Municipal que acompañara el evento. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	20
25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (120) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina polisterica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo stiker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeos de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeos de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeos de (Malla menos vencida) 30 cm, (02) un trofeos de (goleador) 30 cm. Los diseños, logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
TOTAL COPA NAVIDEÑA			
TRIATLON			

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 9 de 10

27	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponderán a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales resistentes e impermeables como, en colores blanco, verde y negro.	UNITARIO	30
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 338.000 y tercer puesto 208.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1
30	CAMISETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logotipos institucionales, en tallas variadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30

ALCANCE DEL OBJETO

El servicio se prestará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, El valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro – Cultura 1.5%
- Pro – Deporte 1%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-Electrificación 1%
- ICA 1 %
- Pro-Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 10 de 10

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural.

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 6 N° 3-52 Barrio Centro, de dicho municipio o al correo electrónico contactenos@laargentina-huila.gov.co en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

ÁNGELA TATIANA COY MORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 1 de 10

La Argentina Huila, 10 de diciembre de 2025

Señora:

JHONATAN LEAL TAPIERO

Representante Legal CHAV

Correo electrónico: corhuellasamorvida2016@gmail.com

Ciudad: Pitalito-Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual con el objeto:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TRADICIONALES DE NAVIDAD Y COPA NAVIDEÑA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - VIGENCIA 2025”

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del convenio que se pretende celebrar, el cual ostenta las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 2 de 10

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NAVIDAD EN FAMILIA			
1	1.1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. (navidad en familia, copa navideña, triatlón); Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 1.2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los atletas y espectadores a las zonas de Natación, Ciclismo, Carrera y Meta, demarcando temporalmente el recorrido ya sea con cal, globos, banderines, letrero etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía especialmente en la zona de meta que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores alusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de triatlón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento	GLOBAL	1

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 3 de 10

	todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.		
2	SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2)	GLOBAL	1
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BUSO: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor, Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	70
4	REFRIGERIOS: Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponqué individual empacado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empacado de manera industrial, Pastelillo dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empacado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empacado y listo para consumo, Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de masa horneada, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 4 de 10

5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA: Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluirse los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0–2 años), Pianos musicales, tableros mágicos, juegos de construcción, carros, mulas, pistolas de agua o burbujas, juegos de médico y cocina, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y fetalitos; Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo); Piezas de tamaño adecuado según grupo etario; sin bordes filosos ni elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia; Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional, Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.	UNITARIO	3000
TOTAL NAVIDAD EN FAMILIA			
COPA NAVIDEÑA			
6	Garantizar el servicio de PUBLICIDAD: Entrega de un (01) pendón tipo pasacalles elaborado en lona PVC de mínimo 13 onzas, impresión digital a full color resistente a exteriores, acabado con ojales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirrígido (poliestireno, propalcote o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
7	Garantizar un incentivo de TRANSPORTE: Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000	UNITARIO	3

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 5 de 10

8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO: El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños dotados con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS: Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: • Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. • Sándwich compuesto por jamón, pollo, tomate y queso. Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150
10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO: Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes: - Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml. - Plato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo. - Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pericos). - Acompañamiento (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro. - Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaques, recipientes y bandejas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.	UNITARIO	250

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 6 de 10

11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS: Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	325
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA: Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, pasta o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	250
13	Garantizar el servicio de SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2) amplificadores de potencia mínima 400 W. (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del montaje. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3
14	HIDRATACIÓN: Entrega de (45) pacas de agua potable de 20 unidades, en bolsas de 350 ml, empacadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA, las bolsas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 7 de 10

15	JUZGAMIENTO: El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Fútbol de Salón femenino y masculino, compuesto por: Fútbol 11: (árbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderolas), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e Indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Fútbol de salón: Arbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillos, y Azul).	GLOBAL	1
16	Garantizar el servicio de NARRADORES: El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Fútbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1
17	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000, cuarto puesto 650.000, goleador 325.000 y malla menos vencida 325.000.	GLOBAL	1
18	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000.	GLOBAL	1
19	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 3.900.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000	GLOBAL	1
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410–450 g, circunferencia 68–70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 8 de 10

21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400–440 g, circunferencia 62–64 cm, con rebote reducido tipo futsal y cosido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2
22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de futbol y futbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo Climachill o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título “LA ARGENTINA”; la pantaloneta con tela tipo Climachill con cordón de 4cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de futbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de futbol 11 (diferentes diseños y tallas), Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40
24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BUSO PARA LOGÍSTICA: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administración Municipal que acompañara el evento. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	20
25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (120) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina polisterica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo stiker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeos de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeos de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeos de (Malla menos vencida) 30 cm, (02) un trofeos de (goleador) 30 cm. Los diseños, logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
TOTAL COPA NAVIDEÑA			
TRIATLON			

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 9 de 10

27	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponderán a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales resistentes e impermeables como, en colores blanco, verde y negro.	UNITARIO	30
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 338.000 y tercer puesto 208.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1
30	CAMISETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logotipos institucionales, en tallas variadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30

ALCANCE DEL OBJETO

El servicio se prestará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, El valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro – Cultura 1.5%
- Pro – Deporte 1%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-Electrificación 1%
- ICA 1 %
- Pro-Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 10 de 10

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural.

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 6 N° 3-52 Barrio Centro, de dicho municipio o al correo electrónico contactenos@laargentina-huila.gov.co en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

ÁNGELA TATIANA COY MORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 1 de 10

La Argentina Huila, 10 de diciembre de 2025

Señora:

GLORIA ISABEL VERJAN BACCA

Representante Legal CORPORACIÓN VISIONARIOS POR EL SUR "CORPOVISUR",

Correo electrónico: corpovisurpitalito@gmail.com

Ciudad: Pitalito-Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual con el objeto:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TRADICIONALES DE NAVIDAD Y COPA NAVIDEÑA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - VIGENCIA 2025"

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del convenio que se pretende celebrar, el cual ostenta las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 2 de 10

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NAVIDAD EN FAMILIA			
1	1.1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. (navidad en familia, copa navideña, triatlón); Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 1.2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los atletas y espectadores a las zonas de Natación, Ciclismo, Carrera y Meta, demarcando temporalmente el recorrido ya sea con cal, globos, banderines, letrero etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía especialmente en la zona de meta que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores alusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de triatlón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento	GLOBAL	1

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 3 de 10

	todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.		
2	SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2)	GLOBAL	1
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BUSO: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor, Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	70
4	REFRIGERIOS: Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponqué individual empacado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empacado de manera industrial, Pastelillo dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empacado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empacado y listo para consumo, Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de masa horneada, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 4 de 10

5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA: Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluirse los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0–2 años), Pianos musicales, tableros mágicos, juegos de construcción, carros, mulas, pistolas de agua o burbujas, juegos de médico y cocina, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y fetalitos; Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo); Piezas de tamaño adecuado según grupo etario; sin bordes filosos ni elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia; Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional, Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.	UNITARIO	3000
TOTAL NAVIDAD EN FAMILIA			
COPA NAVIDEÑA			
6	Garantizar el servicio de PUBLICIDAD: Entrega de un (01) pendón tipo pasacalles elaborado en lona PVC de mínimo 13 onzas, impresión digital a full color resistente a exteriores, acabado con ojales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirrígido (poliestireno, propalcote o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
7	Garantizar un incentivo de TRANSPORTE: Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000	UNITARIO	3

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 5 de 10

8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO: El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños dotados con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS: Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: • Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. • Sándwich compuesto por jamón, pollo, tomate y queso. Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150
10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO: Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes: - Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml. - Plato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo. - Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pericos). - Acompañamiento (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro. - Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaques, recipientes y bandejas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.	UNITARIO	250

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 6 de 10

11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS: Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	325
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA: Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, pasta o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	250
13	Garantizar el servicio de SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2) amplificadores de potencia mínima 400 W. (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del montaje. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3
14	HIDRATACIÓN: Entrega de (45) pacas de agua potable de 20 unidades, en bolsas de 350 ml, empacadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA, las bolsas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 7 de 10

15	JUZGAMIENTO: El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Fútbol de Salón femenino y masculino, compuesto por: Fútbol 11: (árbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderolas), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e Indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Fútbol de salón: Arbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillos, y Azul).	GLOBAL	1
16	Garantizar el servicio de NARRADORES: El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Fútbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1
17	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000, cuarto puesto 650.000, goleador 325.000 y malla menos vencida 325.000.	GLOBAL	1
18	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000.	GLOBAL	1
19	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 3.900.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000	GLOBAL	1
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410–450 g, circunferencia 68–70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 8 de 10

21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400–440 g, circunferencia 62–64 cm, con rebote reducido tipo futsal y cosido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2
22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de futbol y futbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo Climachill o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título "LA ARGENTINA"; la pantaloneta con tela tipo Climachill con cordón de 4cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de futbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de futbol 11 (diferentes diseños y tallas), Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40
24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BUSO PARA LOGÍSTICA: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administración Municipal que acompañara el evento. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	20
25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (120) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina polisterica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo stiker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeos de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeos de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeos de (Malla menos vencida) 30 cm, (02) un trofeos de (goleador) 30 cm. Los diseños, logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
TOTAL COPA NAVIDEÑA			
TRIATLON			

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 9 de 10

27	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponderán a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales resistentes e impermeables como, en colores blanco, verde y negro.	UNITARIO	30
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 338.000 y tercer puesto 208.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1
30	CAMISETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logotipos institucionales, en tallas variadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30

ALCANCE DEL OBJETO

El servicio se prestará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, El valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro – Cultura 1.5%
- Pro – Deporte 1%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-Electrificación 1%
- ICA 1 %
- Pro-Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
	CÓDIGO: F-GA-037	VERSIÓN: 01	FECHA APROBACIÓN: ENERO 2024	Página 10 de 10

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural.

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 6 N° 3-52 Barrio Centro, de dicho municipio o al correo electrónico contactenos@laargentina-huila.gov.co en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

ÁNGELA TATIANA COY MORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TIMANA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
E.S.D

REF: SOLICITUD COTIZACION

CORDIAL SALUDO,

Respetuosamente me permito presentar cotización de acuerdo a los ítems mencionados en oficio de solicitud,
Los valores de nuestra cotización se mantendrán durante 8 días hábiles después de recibido por parte de su entidad.

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	Valor total
NAVIDAD EN FAMILIA					
1	1.1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. (navidad en familia, copa navideña, triatlón); Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 1.2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios	GLOBAL	1	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00

destinados al evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los atletas y espectadores a las zonas de Natación, Ciclismo, Carrera y Meta, demarcando temporalmente el recorrido ya sea con cal, globos, banderines, letrero etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía especialmente en la zona de meta que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores alusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de triatlón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.				
---	--	--	--	--

2	SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2)	GLOBAL	1	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BUSO: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor, Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	70	\$ 43,000.00	\$ 3,010,000.00
4	REFRIGERIOS: Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponqué individual empacado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empacado de manera industrial, Pastelillo dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empacado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empacado y listo para consumo, Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de masa horneada, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000	\$ 5,200.00	\$ 10,400,000.00

5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA: Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluirse los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0–2 años), Pianos musicales, tableros mágicos, juegos de construcción, carros, mulas, pistolas de agua o burbujas, juegos de médico y cocina, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y fetalitos; Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo); Piezas de tamaño adecuado según grupo etario; sin bordes filosos ni elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia; Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional, Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.	UNITARIO	3000	\$ 12,600.00	\$ 37,800,000.00
TOTAL NAVIDAD EN FAMILIA				\$ 12,160,800.00	\$ 63,310,000.00
COPA NAVIDEÑA					

6	Garantizar el servicios de PUBLICIDAD: Entrega de un (01) pendón tipo pasacalles elaborado en lona PVC de mínimo 13 onzas, impresión digital a full color resistente a exteriores, acabado con ojales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirrígido (poliestireno, propalcote o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00
7	Garantizar un incentivo deTRANSPORTE: Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000	UNITARIO	3	\$ 2,600,000.00	\$ 7,800,000.00
8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO: El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños dotados con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2	\$ 4,800,000.00	\$ 9,600,000.00
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS: Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: • Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. • Sándwich compuesto por jamón, pollo, tomate y queso. Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150	\$ 10,500.00	\$ 1,575,000.00

10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO: Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes:- Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml.- Plato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo.- Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pericos).- Acompañamiento (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro.- Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaques, recipientes y bandejas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.	UNITARIO	250	\$ 16,000.00	\$ 4,000,000.00
11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS: Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe	UNITARIO	325	\$ 19,000.00	\$ 6,175,000.00

	cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.				
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA: Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, pasta o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	250	\$ 16,000.00	\$ 4,000,000.00
13	Garantizar el servicio de SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2) amplificadores de potencia mínima 400 W. (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del montaje. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3	\$ 950,000.00	\$ 2,850,000.00

14	HIDRATACIÓN: Entrega de (45) pacas de agua potable de 20 unidades, en bolsas de 350 ml, empacadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA, las bolsas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45	\$ 7,000.00	\$ 315,000.00
15	JUZGAMIENTO: El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Fútbol de Salón femenino y masculino, compuesto por: Fútbol 11: (árbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderolas), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e Indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Fútbol de salón: Arbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo, y Azul).	GLOBAL	1	\$ 4,100,000.00	\$ 4,100,000.00
16	Garantizar el servicio de NARRADORES: El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Fútbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
17	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000, cuarto	GLOBAL	1	\$ 10,300,000.00	\$ 10,300,000.00

	puesto 650.000, goleador 325.000 y malla menos vencida 325.000.				
18	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 5.200.000, subcampeón 2.600.000.	GLOBAL	1	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00
19	INCENTIVO de participación en la categoría FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeón 3.900.000, subcampeón 2.600.000, tercer puesto 1.300.000	GLOBAL	1	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410–450 g, circunferencia 68–70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2	\$ 320,000.00	\$ 640,000.00
21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400–440 g, circunferencia 62–64 cm, con rebote reducido tipo futsal y cosido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2	\$ 230,000.00	\$ 460,000.00
22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de futbol y futbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo Climachill o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título "LA ARGENTINA"; la pantaloneta con tela tipo Climachill con cordón de 4cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de futbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de futbol 11 (diferentes diseños y tallas), Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40	\$ 64,000.00	\$ 2,560,000.00

GESTIÓN DOCUMENTAL

24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BUSO PARA LOGÍSTICA: Entrega de buses institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administración Municipal que acompañara el evento. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	20	\$ 54,000.00	\$ 1,080,000.00
25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (120) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120	\$ 12,400.00	\$ 1,488,000.00
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina polisterica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo stiker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeos de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeos de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeos de (Malla menos vencida) 30 cm, (02) un trofeos de (goleador) 30 cm. Los diseños, logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	\$ 2,150,000.00	\$ 2,150,000.00
TOTAL COPA NAVIDEÑA				\$ 44,798,900.00	\$ 78,243,000.00
TRIATLON					

GESTIÓN DOCUMENTAL

27	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponderán a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales resistentes e impermeables como, en colores blanco, verde y negro.	UNITARIO	30	\$ 8,500.00	\$ 240,000.00
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9	\$ 12,400.00	\$ 111,600.00
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 338.000 y tercer puesto 208.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
30	CAMISETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logotipos institucionales, en tallas variadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30	\$ 32,000.00	\$ 960,000.00
				\$ 1,552,400.00	\$ 2,811,600.00
TOTAL					\$ 144,364,600.00

Cordialmente

JHONATAN LEAL TAPIERO
Representante legal-CHAV



Gestión documental

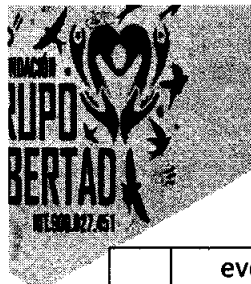
Timana 11 de Diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA ARGENTINA - HUILA

Ref.: **COTIZACION**

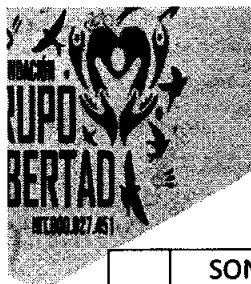
Comedidamente por medio de la presente en mi calidad de representante legal me permito remitir respuesta a la solicitud realizada de cotización descrita a continuación

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN TIDA D	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL
NAVIDAD EN FAMILIA					
1	1.1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. (navidad en familia, copa navideña, triatlón); Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 1.2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al	GLOBAL	1	\$ 6,000,000 .00	\$ 6,000,00 0.00



Gestión documental

evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los atletas y espectadores a las zonas de Natación, Ciclismo, Carrera y Meta, demarcando temporalmente el recorrido ya sea con cal, globos, banderines, letrero etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía especialmente en la zona de meta que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores alusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de triatlón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.				
---	--	--	--	--



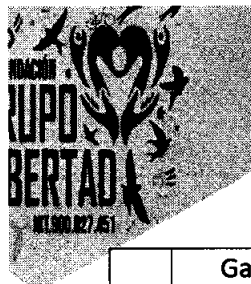
Gestión documental

2	SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2)	GLOBAL	1	\$ 6,060,000 .00	\$ 6,060,00 0.00
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BUSO: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor, Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	70	\$ 40,000.00	\$ 2,800,00 0.00
4	REFRIGERIOS: Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponqué individual empacado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empacado de manera industrial, Pastelillo dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empacado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empacado y listo para consumo, Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de masa horneada, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000	\$ 5,000.00	\$ 10,000,0 00.00
5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA: Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluirse los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0-2 años), Pianos musicales, tableros mágicos, juegos de	UNITARIO	3000	\$ 11,500.00	\$ 34,500,0 00.00



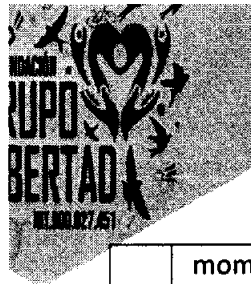
Gestión documental

	construcción, carros, mulas, pistolas de agua o burbujas, juegos de médico y cocina, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y fetalitos; Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo); Piezas de tamaño adecuado según grupo etario; sin bordes filosos ni elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia; Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional, Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.				
TOTAL NAVIDAD EN FAMILIA				\$ 12,116,50 0.00	\$ 59,360,0 00.00
COPA NAVIDEÑA					
6	Garantizar el servicios de PUBLICIDAD: Entrega de un (01) pendón tipo pasacalles elaborado en lona PVC de mínimo 13 onzas, impresión digital a full color resistente a exteriores, acabado con ojales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirrígido (poliestireno, propalcote o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	\$ 980,000.0 0	\$ 980,000. 00
7	Garantizar un incentivo deTRANSPORTE: Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000	UNITARI O	3	\$ 2,700,000 .00	\$ 8,100,00 0.00



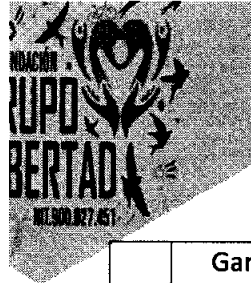
Gestión documental

8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO: El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños dotados con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2	\$ 4,900,000 .00	\$ 9,800,00 0.00
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS: Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: • Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. • Sándwich compuesto por jamón, pollo, tomate y queso. Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150	\$ 10,300.00	\$ 1,545,00 0.00
10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO: Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes:- Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml.- Plato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo.- Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pericos).- Acompañamiento (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro.- Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaques, recipientes y bandejas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el	UNITARIO	250	\$ 15,000.00	\$ 3,750,00 0.00



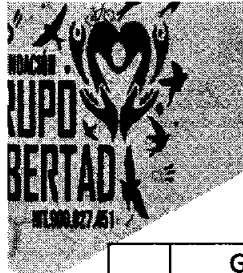
Gestión documental

	momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.				
11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS: Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	325	\$ 20,000.00	\$ 6,500,00 0.00
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA: Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, pasta o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	250	\$ 15,000.00	\$ 3,750,00 0.00



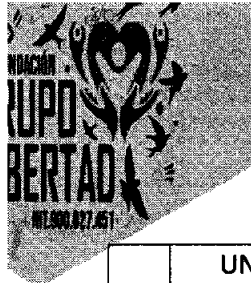
Gestión documental

13	Garantizar el servicio de SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2) amplificadores de potencia mínima 400 W. (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del montaje. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3	\$ 900,000.0 0	\$ 2,700,00 0.00
14	HIDRATACIÓN: Entrega de (45) pacas de agua potable de 20 unidades, en bolsas de 350 ml, empacadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA, las bolsas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45	\$ 8,300.00	\$ 373,500. 00
15	JUZGAMIENTO: El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Futbol de Salon femenino y masculino, compuesto por: Futbol 11: (árbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderolas), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e Indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Futbol de salon: Arbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo, y Azul).	GLOBAL	1	\$ 3,900,000 .00	\$ 3,900,00 0.00



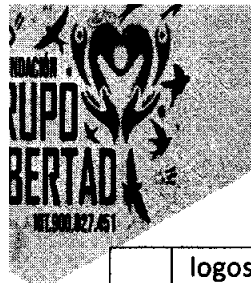
Gestión documental

16	Garantiar el servicio de NARRADORES: El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Futbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1	\$ 2,900,000 .00	\$ 2,900,00 0.00
17	INCENTIVO de participacion en la categoria FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeon 5.200.000, subcampeon 2.600.000, tecer puesto 1.300.000, cuarto puesto 650.000, goleador 325.000 y malla menos vencida 325.000.	GLOBAL	1	\$ 10,400,00 0.00	\$ 10,400,0 00.00
18	INCENTIVO de participacion en la categoria FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeon 5.200.000, subcampeon 2.600.000.	GLOBAL	1	\$ 7,900,000 .00	\$ 7,900,00 0.00
19	INCENTIVO de participacion en la categoria FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeon 3.900.000, subcampeon 2.600.000, tecer puesto 1.300.000	GLOBAL	1	\$ 7,900,000 .00	\$ 7,900,00 0.00
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410–450 g, circunferencia 68–70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2	\$ 330,000.0 0	\$ 660,000. 00
21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400–440 g, circunferencia 62–64 cm, con rebote reducido tipo futsal y cosido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2	\$ 250,000.0 0	\$ 500,000. 00



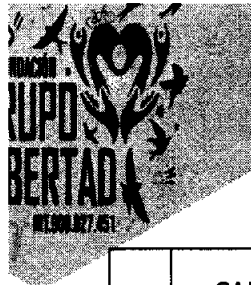
Gestión documental

22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de futbol y futbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo Climachill o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título "LA ARGENTINA"; la pantaloneta con tela tipo Climachill con cordón de 4cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de futbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de futbol 11 (diferentes diseños y tallas), Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40	\$ 66,000.00	\$ 2,640,00 0.00
24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BUSO PARA LOGÍSTICA: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administracion Municipal que acompañara el evento. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	20	\$ 50,000.00	\$ 1,000,00 0.00
25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (120) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120	\$ 15,500.00	\$ 1,860,00 0.00
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina polisterica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo stiker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeos de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeos de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeos de (Malla menos vencida) 30 cm, (02) un trofeos de (goleador) 30 cm. Los diseños,	GLOBAL	1	\$ 2,200,000 .00	\$ 2,200,00 0.00



Gestión documental

	logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.				
TOTAL COPA NAVIDEÑA				\$ 45,460,10 0.00	\$ 79,358,5 00.00
TRIATLON					
27	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponderán a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales resistentes e impermeables como, en colores blanco, verde y negro.	UNITARIO	30	\$ 8,200.00	\$ 256,500. 00
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm.Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9	\$ 15,500.00	\$ 139,500. 00
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 338.000 y tercer puesto 208.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1	\$ 1,200,000 .00	\$ 1,200,00 0.00



Gestión documental

30	CAMISETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logotipos institucionales, en tallas variadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30	\$ 35,000.00	\$ 1,050,00 0.00
				\$ 1,259,050 .00	\$ 2,646,00 0.00
TOTAL					\$ 141,364, 500.00

Cordialmente,

EDNA MARITZA LOZANO
RL FUNDACIÓN GRUPO LIBERTAD

Pitalito Huila 11 de diciembre de 2025

Señores
Alcaldía Municipal
La Argentina – Huila

Cordial Saludo,

En atención a su amable solicitud de cotización de acuerdo a las siguientes especificaciones respetuosamente me permito presentar la siguiente cotización:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NAVIDAD EN FAMILIA					
1	1.1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. (navidad en familia, copa navideña, triatlón); Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento.	GLOBAL	1	\$ 5,900,000.00	\$ 5,900,000.00

1.2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LOS EVENTOS El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, cuando sean solicitados por el supervisor, los cuales pueden incluir: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. - Asegurar la instalación de señalización que guíe a los atletas y espectadores a las zonas de Natación, Ciclismo, Carrera y Meta, demarcando temporalmente el recorrido ya sea con cal, globos, banderines,				
--	--	--	--	--

	letrero etc. de tal forma que sea visible. Garantizar la instalación de punto de fotografía especialmente en la zona de meta que sea atractivo tipo flash (fondo) zona de entrevistas con logos y colores alusivos de la administración municipal, previa indicación del supervisor, y con elementos de triatlón como gafas, cascos, medallas gigantes, o un fondo con el skyline local del municipio. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico.				
2	SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2)	GLOBAL	1	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00
3	PRENDA NAVIDEÑA TIPO BUSO: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del de la banda municipal. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la supervisión. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas según indicaciones del supervisor, Estampado frontal y/o posterior	UNITARIO	70	\$ 39,000.00	\$ 2,730,000.00

	según diseño oficial. costuras reforzadas.				
4	REFRIGERIOS: Jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa, cada uno de 250 ml. Ponqué individual empacado, Pastelito o bizcocho dulce en porción personal, empacado de manera industrial, Pastelillo dulce tipo snack, Producto de panificación suave con relleno o cobertura dulce, en presentación individual y empacado, Bizcocho dulce individual, Porción única de producto de repostería industrial, de textura esponjosa, empacado y listo para consumo, Pastelito dulce relleno o simple, Producto dulce de masa horneada, en empaque individual, con o sin relleno.	UNITARIO	2000	\$ 4,500.00	\$ 9,000,000.00
5	INCENTIVO "AGUINALDO" PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA: Juguetes y detalles navideños para niños y niñas de 0 a 7 años del Municipio La Argentina, Huila, en el marco de las actividades recreativas, culturales y de integración familiar de la temporada navideña. Los productos deben ser nuevos, seguros, de uso infantil, fabricados con materiales no tóxicos y adaptados a las diferentes etapas de desarrollo (primera infancia y edad preescolar). Pueden incluirse los siguientes juguetes: Sonajeros y juguetes de estimulación temprana (0-2 años), Pianos musicales, tableros mágicos, juegos de construcción, carros, mulas, pistolas de agua o	UNITARIO	3000	\$ 11,800.00	\$ 35,400,000.00

	burbujas, juegos de médico y cocina, juegos de mesa, entre otros. Dentro de las características mínimas de los productos, estos deben ser elaborados en materiales plásticos ABS, PP o PE no tóxicos, libres de BPA y fetalitos; Colores vivos y pintura segura (no desprendible ni con plomo); Piezas de tamaño adecuado según grupo etario; sin bordes filosos ni elementos desmontables pequeños que representen riesgo de asfixia; Dimensiones acordes al rango de edad. Cumplimiento de las normas de seguridad NTC 5933 (Seguridad de juguetes) o norma equivalente internacional, Empaque individual, sellado o decorativo con indicación de edad recomendada. Condiciones adicionales: Todos los productos deben entregarse listos para su distribución, limpios y en excelente estado.				
TOTAL NAVIDAD EN FAMILIA				\$ 12,055,300.00	\$ 59,130,000.00
COPA NAVIDEÑA					
6	Garantizar el servicios de PUBLICIDAD: Entrega de un (01) pendón tipo pasacalles elaborado en lona PVC de mínimo 13 onzas, impresión digital a full color resistente a exteriores, acabado con ojales metálicos galvanizados cada 50 cm. Dimensiones: 4 m x 1 m. Se deberán entregar cuatro (4) carteles elaborados en material rígido o semirrígido (poliestireno, propalcote o similar) con impresión digital en alta resolución, dimensiones 120cm x 70cm, con diseño	GLOBAL	1	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00

	institucional aprobado por el supervisor del contrato.				
7	Garantizar un incentivo deTRANSPORTE: Entrega de bono incentivo para los gastos de transporte, participación y asistencia de tres delegaciones deportivas, cada uno por un valor de \$2.600.000	UNITARIO	3	\$ 2,500,000.00	\$ 7,500,000.00
8	Garantizar el servicio de ALOJAMIENTO: El proveedor deberá suministrar alojamiento para 125 participantes de la Copa Navideña en acomodación múltiple, durante tres días y dos noches en instalaciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas: Habitaciones en buen estado, ventiladas y limpias. Baños dotados con papel higiénico, toalla limpia por persona y jabón de tocador. Disponibilidad de TV por cable y conexión a internet estable. Suministro continuo de agua potable.	NOCHE	2	\$ 4,700,000.00	\$ 9,400,000.00
9	Garantizar el servicio de REFRIGERIOS: Los Refrigerios deberán estar compuestos por las siguientes porciones: • Jugo natural de frutas, bebida envasada, cuya cantidad debe ser de doce (12) onzas por porción. • Sándwich compuesto por jamón, pollo, tomate y queso. Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los refrigerios, deberán estar contenidos dentro de un empaque primario, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto.	UNIDAD	150	\$ 10,700.00	\$ 1,605,000.00

10	RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO: Garantizar la entrega de 250 raciones tipo desayuno, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades. Las condiciones de entrega serán definidas por el supervisor del contrato. El horario para la entrega será entre 07:00 y 08:00 horas en el lugar designado. Cada ración deberá ser entregada de forma individual y completa, compuesta por los siguientes elementos equivalentes:- Bebida caliente: porción de chocolate o café en leche, con un volumen mínimo de 250 ml.- Plato principal (caldo): porción de caldo de costilla o caldo de pollo.- Proteína: porción de huevos preparados al gusto (revueltos, fritos, o pericos).- Acompañamiento (carbohidrato): una porción de pan, arepa, o tajada de maduro.- Complemento nutricional: una porción individual de queso o una unidad de fruta fresca. Las raciones deben ser entregadas en empaques, recipientes y bandejas desechables, higiénicos y aptos para mantener la temperatura de los componentes calientes hasta el momento de su consumo. El proveedor debe garantizar el estricto cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y todos los protocolos de manipulación de alimentos establecidos en la normatividad sanitaria colombiana.	UNITARIO	250	\$ 17,000.00	\$ 4,250,000.00
----	--	----------	-----	--------------	-----------------

11	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO ALMUERZOS: Entrega de 325 raciones tipo almuerzo, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 12:00 y 13:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (carne, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Sopa. Carbohidrato adicional (papa, yuca o plátano). Bebida fría. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.	UNITARIO	325	\$ 21,000.00	\$ 6,825,000.00
12	Garantizar el servicio de ALIMENTACION TIPO CENA: Entrega de 250 raciones tipo cena, las cuales deberán ser entregadas en los escenarios deportivos o lugar que disponga la Administración de acuerdo a cronograma de las actividades, las condiciones de entrega serán definida por el supervisor del contrato. entregado entre 18:00 y 20:00 horas en el lugar designado. Cada ración debe incluir mínimo: Porción de proteína (res, cerdo, pollo o pescado). Ensalada fresca. Arroz. Carbohidrato adicional (papa, yuca, pasta o plátano). Bebida fría o caliente. El proceso de entrega de las raciones alimentarias será coordinado con	UNITARIO	250	\$ 17,000.00	\$ 4,250,000.00

	la supervisión del contrato. El proveedor debe cumplir BPM y protocolos de manipulación de alimentos.				
13	Garantizar el servicio de SONIDO: El contratista deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional durante tres días, compuesto como mínimo por: (4) subwoofers de 18" potencia total 12.000 W RMS. (8) parlantes medios de 1.000 W c/u. (4) drivers o brillos de 500 W. (2) amplificadores de potencia mínima 400 W. (4) micrófonos (inalámbricos o cableados). Consola de mezcla de mínimo 8 canales. Línea de corriente certificada. Estructura metálica para soporte del montaje. El sistema debe garantizar cobertura adecuada para espacios abiertos y permanecer operativo durante toda la jornada deportiva.	DIA	3	\$ 1,000,000.00	\$ 3,000,000.00
14	HIDRATACIÓN: Entrega de (45) pacas de agua potable de 20 unidades, en bolsas de 350 ml, empacadas de forma higiénica y selladas, con sellado hermético y rotulado con registro sanitario INVIMA, las bolsas deberán estar libres de rupturas, fugas o deformaciones, y deberán transportarse y almacenarse en condiciones que eviten la exposición directa al sol, humedad o contaminación, para garantizar la hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento deportivo.	PACA	45	\$ 7,500.00	\$ 337,500.00
15	JUZGAMIENTO: El proveedor deberá suministrar el servicio de juzgamiento para los partidos de fútbol 11 y Futbol de Salon	GLOBAL	1	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00

	femenino y masculino, compuesto por: Futbol 11: (árbitro central, dos líneas), Coordinador de juzgamiento, Uniforme reglamentario, Equipos de señalización (banderolas), Planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e Indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo y rojo). Futbol de salon: Arbitro central y asistentes según reglamento AMF, Coordinador de juzgamiento, uniforme reglamentario, planillas oficiales, cronómetro o dispositivo de control, tablero de marcador e indicadores y tarjetas reglamentarias (colores amarillo, y Azul).				
16	Garantiar el servicio de NARRADORES: El proveedor deberá suministrar un equipo de narración deportiva compuesto por mínimo de un narrador y un comentarista. Encargados de: Relatar en tiempo real las jugadas de los partidos de Futbol. Realizar animación pública. Cubrir etapas de inauguración, premiación y clausura. El personal deberá contar con experiencia previa, Vocabulario profesional y conocimientos básicos de fútbol. Deberá coordinarse con el sistema de sonido del evento.	GLOBAL	1	\$ 3,100,000.00	\$ 3,100,000.00
17	INCENTIVO de participacion en la categoria FUTBOL 11: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeon 5.200.000, subcampeon	GLOBAL	1	\$ 10,500,000.00	\$ 10,500,000.00

	2.600.000, tercer puesto 1.300.000, cuarto puesto 650.000, goleador 325.000 y malla menos vencida 325.000.				
18	INCENTIVO de participacion en la categoria FUTBOL DE SALON MASCULINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeon 5.200.000, subcampeon 2.600.000.	GLOBAL	1	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
19	INCENTIVO de participacion en la categoria FUTBOL DE SALON FEMENINO: Entrega de incentivo para la promoción y fomento del deporte, a las delegaciones participantes con los siguientes valores: Campeon 3.900.000, subcampeon 2.600.000, tercer puesto 1.300.000	GLOBAL	1	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
20	BALON DE FUTBOL: Entrega de dos (2) balones de fútbol N° 5 fabricados por laminación térmica, cámara de butilo, material PU o PVC de alta resistencia, peso entre 410–450 g, circunferencia 68–70 cm y rebote mínimo de 115 cm conforme a estándares FIFA Basic.	UNITARIO	2	\$ 340,000.00	\$ 680,000.00
21	BALON DE FUTBOL DE SALON: Entrega de dos (2) balones de fútbol de salón N° 3, elaborados en PU o PVC microporoso, peso 400–440 g, circunferencia 62–64 cm, con rebote reducido tipo futsal y cosido resistente o termosellado, conforme a normas AMF.	UNITARIO	2	\$ 220,000.00	\$ 440,000.00

22	UNIFORMES DEPORTIVOS: Entrega de (40) uniformes deportivos de alta calidad para competencia deportiva de futbol y futbol de salón, compuesto de camiseta manga corta en tela tipo Climachill o equivalente, estampado digital ecológico, numeración, logos institucionales y título "LA ARGENTINA"; la pantaloneta con tela tipo Climachill con cordón de 4cm y medias en material nylon o poliéster profesional. 20 uniformes de futbol de salón (10) masculino y (10) femenino y (20) uniformes de futbol 11 (diferentes diseños y tallas), Los diseños y tallas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNITARIO	40	\$ 68,000.00	\$ 2,720,000.00
24	PRENDA INSTITUCIONAL TIPO BUSO PARA LOGÍSTICA: Entrega de busos institucionales para la representación y visibilidad del personal logístico de la Administracion Municipal que acompañara el evento. elaborados en material fresco y resistente, con estampado institucional según diseño entregado por la Administración Municipal. Especificaciones técnicas mínimas: Tela algodón licrado, poliéster o material similar. Tallas surtidas (S, M, L, XL). Estampado frontal y/o posterior según diseño oficial. costuras reforzadas.	UNITARIO	20	\$ 55,000.00	\$ 1,100,000.00

25	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de Ciento veinte (120) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	120	\$ 14,800.00	\$ 1,776,000.00
26	INCENTIVO TIPO TROFEO: Entrega de trofeos tipo copa elevada y accesorios en color dorado, figura decorativa alusiva a la disciplina, en polipropileno y resina polisterica, con base pesada para mayor estabilidad y placa tipo stiker con impresión a full color. Con las siguientes alturas y cantidades: (02) un trofeos de (Campeón) 120 cm, (02) trofeos de (Subcampeón) 90 cm, (02) un trofeos de (Tercer puesto) 60 cm, (02) un trofeos de (Malla menos vencida) 30 cm, (02) un trofeos de (goleador) 30 cm. Los diseños, logos y texto a anexar serán suministrados y aprobado por el supervisor del contrato.	GLOBAL	1	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00
TOTAL COPA NAVIDEÑA				\$ 45,771,000.00	\$ 80,683,500.00
TRIATLON					
27	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DORSAL): Garantizar la entrega de 30 números de identificación dorsales, los cuales corresponderán a los números de competencia para cada segmento del triatlón. Deberán ser fabricados en materiales	UNITARIO	30	\$ 8,000.00	\$ 249,000.00

	resistentes e impermeables como, en colores blanco, verde y negro.				
28	INCENTIVO TIPO MEDALLAS: Entrega de nueve (09) medallas metálicas o aleación resistente con: Diámetro 7 cm. Espesor 3 mm. Troquelado láser. Cinta sublimada blanco/verde 1 m x 3 cm. Logo institucional y texto según indicaciones del supervisor. Descripción personalizada de acuerdo a los requerimientos hecho por el supervisor del contrato.	UNITARIO	9	\$ 14,800.00	\$ 133,200.00
29	BONO INCENTIVO: Entrega de bono incentivo para la promoción y fomento del deporte, por el valor de: primer puesto 468.000, segundo puesto 338.000 y tercer puesto 208.000, cuarto puesto 156.000, quinto puesto 130.000 el cual será entregado a los deportistas que terminen en los cinco primeros puestos de la competencia.	GLOBAL	1	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00
30	CAMISSETAS: Entrega de (30) camisetas deportivas tipo esqueleto en tela dry-fit o poliéster 100%, sublimación full color, con logotipos institucionales, en tallas variadas. El color, tallas, logos y demás será determinado por el supervisor del proceso.	UNITARIO	30	\$ 38,000.00	\$ 1,140,000.00
				\$ 1,361,100.00	\$ 2,822,200.00
TOTAL					\$ 142,635,700.00


REPRESENTANTE LEGAL
CORPOVISUR